

SESIÓN ORDINARIA

13 DE NOVIEMBRE DE 2025

PRESIDIDA POR EL SEÑOR ALCALDE DE LA MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DE ICA

Sr. Ing. CARLOS HUMBERTO REYES ROQUE

EL SEÑOR ALCALDE.- A continuación, el señor secretario general pasará a tomar la lista de los señores regidores asistentes a la sesión ordinaria convocada para el día de hoy.

EL SECRETARIO GENERAL.- Muchas gracias señor alcalde. Atención a la lista de los señores regidores que asisten a la presente sesión ordinaria convocada para el día de hoy jueves 13 de noviembre del año 2025. El regidor Epifanio Quispe ha justificado su inasistencia por razones de salud, como ya hemos dado lectura anteriormente a su documento, y por consiguiente se va a pasar lista de los señores regidores que participan de esta sesión ordinaria. Regidora Leydy Loayza (Presente), Carlos Ponce (Presente), Nélida García (Presente), Jorge Hinostroza (Presente), Yngrid Ramos (Presente), Paul Astohuamán (Presente), Ana María Huarcaya (Presente), Regidores Yessica Puchuri (Presente), José Luis Escate (Presente), Celia Ágreda (Presente), Silvia Bertolotti (Presente), José Antonio Rubio (Presente). Hay quórum de reglamento, señor alcalde, para dar inicio a la presente sesión ordinaria.

EL SEÑOR ALCALDE.- Contando con el quorum reglamentario, siendo cuatro y cuarenta y ocho de la tarde, damos inicio a la presente sesión ordinaria. El señor secretario general pasará a tomar lectura del despacho.

EL SECRETARIO GENERAL.- El despacho para la presente sesión ordinaria, señores miembros del Pleno del Concejo Municipal, es el siguiente:

1. **Proyecto de Acuerdo de Concejo**, referente a la exoneración de arbitrios municipales solicitado por la señora Román Benítez viuda de Denegri Margarita. Expediente que será sustentado por la presidenta de la Comisión de Asuntos Legales de la Municipalidad Provincial de Ica, Regidora Celia Noemí Ágreda de Raffo, según el oficio 0048-2025.
2. **Se Pone en Consideración del Pleno del Concejo Municipal** la solicitud con registro número 0008626-2025 suscrito por la Caja Municipal de Ica, quienes informan la inscripción registrada y la nominación del director representante de COFIDE.
3. **Se Pone en Consideración del Pleno del Concejo Municipal** la solicitud con registro N° 0008800-2025 remitido también por el Directorio de la Caja Ica, quienes hacen llegar un informe de gestión al III trimestre 2025.
4. **Se Pone en Consideración del Pleno del Concejo Municipal** la solicitud con registro N° 8734-2025 suscrito por el presidente de la Caja Ica quien remite la solicitud de convocatoria a sesión de concejo para la evaluación de propuesta de modificación del monto de dietas.

Son los cuatro puntos del despacho, señor alcalde, los que han sido debidamente notificados a través del grupo del WhatsApp de los señores regidores, miembros del pleno.

EL SEÑOR ALCALDE.- Dando lectura al despacho, continuamos con la sección de informes. Los señores regidores que se sirvan presentar sus informes pueden solicitar el uso de la palabra. La regidora Ana Huarcaya está en el uso de la palabra.

LA REGIDORA HUARCAYA.- Buenas tardes señor alcalde, señores miembros del concejo municipal, público en general para informar señor alcalde señores regidores que he presentado ante el Jurado Nacional las respuestas que nos ha solicitado con carta N° 1-2025, de fecha 30 de octubre, asimismo con fecha 7 de noviembre de 2025 con carta N° 2-2025 referente al oficio N° 005777-2025-SG-JNE. Asimismo,

informar, esto es referente al tema, al auto N° 1 del expediente 2025-010926, en la cual emití respuesta Jurado Nacional con 145 folios. Asimismo, con fecha 12 de noviembre, emití otra carta N° 03-2025-RP-AMHPI-FR-MPI del expediente N° 2025-000045 con el auto N° 3 de 23 de octubre al cual emití respuesta con el oficio N° 029 emitida por la Secretaría General de MPI con 73 folios que doy cuenta al pleno del concejo en respeto y en solicitud al jurado nacional de elecciones que ya elevé la respuesta. Así mismo para informar que se vienen realizando ya las acciones de los actos preparatorios, en el caso, referente al tema del Festival de la Vendimia, en el cual ya hemos, nos hemos tenido reuniones con los regidores quienes conforman parte de la subcomisión. Así mismo también ya se vienen realizando los planes de trabajo referente al festival 2026 y el día de ayer hemos sostenido una reunión con los productores de los señores denominados APROVI, la cual hemos tenido un diálogo y se demuestra que hay mucha actitud positiva para poder arribar este festival en conjunto. Así mismo también informar que el día de mañana hay una reunión con los funcionarios convocada por el gerente municipal en el campo ferial a las 8 de la mañana la cual están invitados. Informar también que el día de ayer se realizó la primera campaña de esterilización de los animalitos que se encuentran en el estado de abandono en nuestra provincia de Ica la cual se ha trabajado de manera articulada en esta alianza estratégica con la Dirección de Salud Ambiental, con el Dr. Ricardo Martínez así mismo con las clínicas veterinarias quienes han asumido responsabilidad de esterilizar gratuitamente quienes son la clínica Jatican, la clínica Colitas Felices, la clínica Huesitos, la clínica Patas y Colas, la clínica Bet Arenales y la clínica Pepcan en articulación también con los señores animalistas quienes son los que identifican a los animalitos que están en estado de abandono pues ya iniciaron desde el día de ayer la municipalidad también sigue haciendo las alianzas estratégicas con otras entidades quienes se suman para el apoyo de los insumos después de la operación. Bueno, es lo que puedo informar por ahora, muchas gracias.

LA REGIDORA LOAYZA.- Sr. alcalde, miembros del pleno de concejo para informar que el día de hoy me apersoné ante el llamado de algunos vecinos de la calle Miraflores y calle Los Robles que está a espaldas de la comisaría de Ica un sector en el cual los moradores hicieron de conocimiento su pedido ante lo que viene siendo esta calle que no está asfaltada al hacer justamente las averiguaciones con varios de estos moradores tenían pedidos solicitados a EMAPICA para que puedan trabajar las redes pendientes en este sector hicimos el llamado a la gerencia y se ha comprometido a atenderlos el próximo miércoles a fin de poder escuchar cuáles son sus demandas y una vez saneada esta situación ellos puedan solicitar a la municipalidad el tema de la pista que está pendiente y al estar además tan cercano a lo que es el cercado de Ica. Por otro lado también informar que atendiendo el pedido también de algunos moradores en la zona de las Casuarinas, hay allí un promedio de 600 personas que están también padeciendo el problema de la excesiva cantidad de tranqueras en ese lugar. Han pedido a través de lo que es la Gerencia de Transportes la Intervención en esta zona para que se pueda notificar y ver la pertinencia de que existe actualmente una ordenanza municipal que debe respetarse y cualquier ciudadano, junta vecinal u organización que solicite el permiso va a tener que seguir un trámite respectivo y no obstaculizar de esta manera. En ese sentido también los vecinos han informado que hay zonas que estarían o están consideradas como zonas de recreación pero que actualmente vienen siendo ocupadas por personas de mal vivir en ese sentido nos hemos comunicado con la sub gerencia de Catastro Patrimonio para que pueda informar si estas áreas están saneadas y de esta manera los moradores puedan solicitar la intervención de la municipalidad a través de los presupuestos participativos, es todo lo que tengo que informar.

EL REGIDOR HINOSTROZA.- Buenas tardes, buenas tardes colegas, buenas tardes periodismo, público general. Si bien es cierto, dentro de esta semana se ha podido recorrer en el sector Tierra Prometida con las gerencias de obras públicas, privadas, el sub gerente en el tema de las dunas y hemos encontrado varias máquinas haciendo trabajos y de repente las dunas, deshaciendo sabiendo que esas dunas no se pueden destruir y pues haciendo las paralizaciones de obras, no solamente en un sector Tierra Prometida, también en el sector de la Huacachina y así en varios sectores y hoy voy a hacer un pedido muy importante a ese tema. Segundo, también el día de ayer había un alcance y también he estado presente en el tema de conductor de un vehículo que ha podido maltratar a un trabajador de la municipalidad provincial, a los fiscalizadores, donde han podido agredirse. Yo creo que también hay que poner mano dura y sanciones a

muchos conductores, como también muchos son buenos como muchos son malos, y creo que ahí podemos tomarle al respecto. Eso sería todo. Muchas gracias.

EL SEÑOR ALCALDE.- Continuamos con la sección pedidos. Regidor José Escate tiene el uso de la palabra.

EL REGIDOR ESCATE.- Muy buenas tardes señor alcalde, compañeros regidores amigos periodistas y público en general mi primer pedido es que la siguiente sesión se apersone el gerente del SAT y mi segundo pedido es sobre la nominación por parte la nominación al concejo municipal por parte de la minoría hacia la Caja Municipal.

LA REGIDORA HUARCAYA.- Pido que la oficina de Procuraduría realice las acciones administrativas y legales correspondientes a los hechos suscitados en contra de los señores inspectores municipales de la gerencia de tránsito. Pido que la gerencia de transporte en la siguiente sesión pueda estar presente el gerente para que pueda emitir los informes que luego voy a detallar. Gracias.

LA REGIDORA AGREDA.- Señor alcalde, colega regidores, público en general. Mi primer pedido es que se nos informe en qué estado se encuentra la ejecución del coliseo municipal. Segundo pedido, este pedido ya lo había hecho en sesiones anteriores, pero como el problema continúa hasta la actualidad y está latente y nuestra población exige, solicito que no se otorgue la licencia de construcción de cocheras y otros en el balneario de Huacachina. Otro pedido, solicito que el gerente del SAT nos informe cuál es la razón porque se nos viene imponiendo multas, si nosotros estamos tratando de recuperar el pago de los arbitrios, acaban de sancionarnos con la suma de 28 mil soles por la SUNAFIL. Sustentaré, señor, después mi pedido.

EL REGIDOR ASTOHUAMÁN.- Señoras y señores regidores, señores funcionarios, público en general, tengan buenas tardes. Y primer pedido, aprobar la donación a título gratuito de terreno de propiedad de la Municipalidad Provincial de Ica, ubicado en la Habilitación Urbana Programa Municipal de Vivienda La Tierra Prometida de un área de 35.037.71 hectáreas a favor del Ministerio de Defensa Ejército del Perú para la instalación de un cuartel general cuyo valor de acto simbólico se fija en un sol conforme al artículo 107 del reglamento de inscripción de predios y de artículos 1621 del Código Civil. Segundo pedido, solicitar ante la Superintendencia de Bienes Nacionales la afectación en uso del predio denominado lote N° 6, altura del kilómetro 342 de la carretera Panamericana Sur con partida registrada N° 11032218, ex botadero Las Antenas para la ejecución del plan de recuperación de áreas depredadas por residuos sólidos municipales.

LA REGIDORA PUCHURI.- Buenas tardes señor alcalde, colegas regidores. Primer pedido, solicitar a través del ejecutivo una mesa de trabajo con EMAPICA a fin de poder resanar los trabajos realizados en calle Arenales, calle Camaná que hasta el momento pues se observan ciertos, que no se han terminado Pedido número dos, que la Gerencia de Desarrollo Urbano cumpla con el principio de autoridad en cuanto a la realización de ciertas obras en las dunas de Huacachina.

EL REGIDOR HINOSTROZA.- Alcalde, mi primer pedido es informe de los terrenos y eriazos de las dunas del sector Tierra Prometida y el sector Huacachina.

EL REGIDOR PONCE.- Sr. Alcalde, señores del Concejo Municipal, público presente, buenas tardes. Mi primer pedido es Beneficencia de Ica. Mi segundo pedido, EMAPICA-OTASS. Mi tercer pedido es Transportes.

LA REGIDORA LOAYZA.- Mi primer pedido ruta de Ciclismo, primer domingo de cada mes. Segundo pedido, se convoque, se instale una mesa técnica de trabajo para la modernización y gestión del Mcd. Arenales. Tercer pedido, informes sobre la implementación del gobierno digital y cuarto pedido, se retome el Programa Municipal, Mi Barrio Se Respeta.

LA REGIDORA RAMOS.- Buenas tardes señor alcalde, buenas tardes colegas regidores y público presente. Mi primer pedido es información sobre el parque automotor.

EL SEÑOR ALCALDE.- Pido a pleno del concejo municipal la priorización de un proyecto para su ejecución en la modalidad de obras por impuestos. Asimismo autorización para la firma de un convenio de operación y mantenimiento en las obras del cauce del río Ica. No habiendo más pedidos pasamos a la sección orden del día.

EL SECRETARIO GENERAL.- Sr. alcalde, señores miembros del concejo municipal del despacho dado a conocer en el transcurso de la estación correspondiente se desprende que existe el oficio N° 048-2025. Asunto remito solicitud sobre pedido de exoneración de impuesto predial, parques y jardines, recolección de residuos sólidos y serenazgo. Este documento, que ha sido considerado como punto número uno en el despacho, va a tener que ser sustentado por la presidenta de la Comisión de Asuntos Legales de la Municipalidad Provincial de Ica, en este caso la regidora Celia Agreda de Raffo.

LA REGIDORA AGREDA.- Gracias, señor secretario. Efectivamente, a la Comisión de Asuntos Legales nos ha llegado una solicitud de exoneración de arbitrios municipales promovida por la ciudadana Román Benítez Vda. de Denegri, Margarita. La Comisión de Asuntos Legales ha hecho todo el estudio minucioso y también ha tomado en cuenta el informe legal y ha convenido declarar improcedente dicha solicitud por no corresponder la exoneración ya que la Municipalidad Provincial de Ica viene cumpliendo con el mantenimiento de las áreas verdes, la recolección de residuos sólidos y como disposición final al relleno sanitario. Por lo tanto, la solicitud de la ciudadana, señora Denegri, consideramos que debe ser declarada improcedente.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, vamos entonces a someter a votación el informe de la regidora Celia Agreda en el sentido de declarar improcedente el pedido. Los señores regidores que se sirvan aprobar, sírvanse levantar la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- Estamos en votación. Es la declaratoria de improcedente, la solicitud de exoneración de los arbitrios municipales promovido por la señora Román Benítez viuda de Denegri, Margarita. Votan a favor los señores regidores Leydy Loayza, Carlos Ponce, Nélida García, Jorge Hinostroza, Yngrid Ramos, Paul Astohuamán, Ana María Huarcaya, Yessica Puchuri, José Luis Escate, la regidora Agreda de Raffo, la regidora Silvia Bertolotti y el regidor José Antonio Rubio. Hay unanimidad, señor alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- Los Sres. Regidores que se sirvan dispensar la lectura del acta, sírvanse levantar la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- Igualmente, votación unánime, señor alcalde. Gracias.

EL SEÑOR ALCALDE.- Gracias.

EL SECRETARIO GENERAL.- El siguiente despacho es la carta N° 0345 de la Caja Ica, dirigido a su persona, señor alcalde. Asunto, se informa la inscripción registral de la nominación del Director representante de COFIDE, de nuestra consideración. Por medio de la presente comunicación nos dirigimos a usted a fin de saludarlo cordialmente y a su vez para informar que Caja Ica hizo uso de la presunción de formalización de nominación del director señor Alejandro Molinari Arroyo, establecida en el artículo 10.2.3 de la resolución SBS N° 5788-2015, reglamento para la elección de los representantes al Directorio de las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito y sus modificatorias. Lo anterior, considerando que el 22.09.2025 venció el plazo para que vuestra entidad realice la nominación del señor Molinari como representante de COFIDE, no obstante, Caja ICA no fue notificada con la copia certificada del acta que contiene el acuerdo de nominación. En tal sentido, cumplimos con hacer llegar copia del asiento N° C00325 de la Partida Registral 11002251 donde se ha inscrito la nominación del mencionado director por el periodo comprendido desde 23-09-2025 hasta el 23-09-2028. Por tanto, solicitamos que se tenga presente la vigencia del periodo de nominación inscrito para el citado Director, el cual deberá considerarse válido y aplicable para todo acto o asunto en el que intervenga el señor Alejandro Molinari Arroyo en su calidad de Director representante de COFIDE. Atentamente firma Walter Leyva Ramírez - Gerente Central de Créditos, Rosa María Higa de

Pecho, Gerente Central de Administración y David Saldivar Sulca, Gerente de la Central de Operaciones y Finanzas de la Caja Ica. Adjuntan de la SUNARP la copia de la inscripción de sociedades anónimas de Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Ica Sociedad Anónima, lo que se da cuenta al Pleno del Concejo Municipal. Asimismo, señor alcalde y señores miembros del Pleno, existe otro documento también de la Caja Ica, es el oficio, en este caso, con fecha 31 de octubre del presente año 2025. Carta N° 0356-2025, señor Carlos Humberto Reyes Roque, Alcalde de la Municipalidad Provincial de Ica. Asunto, remisión de informe de gestión al III trimestre 2025. De nuestra consideración, es grato dirigirnos a usted a fin de saludarlo muy cordialmente y al mismo tiempo hacerle llegar un ejemplar del informe de gestión de la Caja Municipal de Ahorro y Crédito de Ica S.A, correspondiente al III trimestre de 2025, el mismo que ha sido puesto a consideración del Directorio de nuestra institución y aprobado en la vigésima sesión ordinaria del 2025 a efectos de su conocimiento. Sin otro particular, quedamos de usted. Atentamente, Arnaldo Gallegos Fernández, Gerente de la Central de Negocios encargado, David Sanguinetti Espinoza, Gerente de la Central de Administración en calidad de encargado y Nélida Huaylla Calle, Gerente de la Central de Operaciones y Finanzas encargada. Este documento, señor alcalde, que contiene el informe de la gestión del III trimestre, se da cuenta que también ha sido hecho entrega en copia a los señores regidores de la Municipalidad Provincial de Ica por parte de la propia Caja Municipal. El último despacho que pasó para dar cuenta a esta estación de orden del día, señor alcalde, es la carta N° 039 de fecha 23 de octubre de 2025, también de la Caja Ica. Señor Carlos Humberto Reyes Roque, alcalde de la Municipalidad Provincial de Ica, asunto: solicitud de convocatoria a sesión de concejo de la Municipalidad Provincial de Ica para evaluación de propuesta de modificación del monto de dietas. Tengo a bien dirigirme a ustedes con la finalidad de saludarlos y a la vez hacerle conocimiento que mediante acuerdo N° 316, el Directorio de la Caja Ica en su decimanovena sesión ordinaria de fecha 14 de octubre de 2025, aprobó la presentación para evaluación de una propuesta que permita viabilizar un razonable reajuste en el pago de las dietas que actualmente vienen percibiendo los Miembros del Directorio de la Caja Ica, teniendo en consideración las brechas existentes en el sistema de Cajas Municipales y los diversos argumentos expuestos en el informe adjunto que contiene el análisis de la propuesta mencionada. En vista de lo antes indicado, se pone a consideración del Concejo Municipal de Ica la evaluación y análisis de la propuesta, para lo cual deberán convocar a sesión de concejo con el siguiente punto de agenda: 1) Modificación en el monto de las dietas. De ser aprobado el punto, se deberá incluir como segundo punto de agenda la designación de los representantes autorizados para suscribir los documentos públicos y/o privados para formalizar él o los acuerdos que se adopten en esta Junta. Sin otro particular, me despido atentamente, firma el reverendo Edmundo Hernández Aparcana, Presidente del Directorio de la Caja Ica, y efectivamente, señor alcalde, hace llegar un informe sobre el aumento de la retribución de dietas del Directorio 2025, que corre a fojas 6, y que refrenda también el padre Edmundo Hernández Aparcana, Presidente del Directorio de la Caja Ica. En consecuencia, habría que señalar o determinar una fecha de una sesión de concejo conforme lo está solicitando la Caja Ica al señor alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- Propongo, en todo caso, igual una sesión extraordinaria antes de llevarse a cabo la próxima sesión ordinaria. Entonces jueves 20, 4 de la tarde. ¿Están proponiendo tres de la tarde? Ya, tres de la tarde.

EL SECRETARIO GENERAL.- Entonces, señor alcalde, en resumen, la próxima sesión que ha solicitado la Caja Municipal es una sesión extraordinaria para el día jueves 20 de noviembre a las tres de la tarde en este mismo lugar. Perfecto, entonces se considera como sesión extraordinaria con carácter reservada. Lo que viene a continuación, señor alcalde son los pedidos formulados en la presente sesión ordinaria. El primer regidor que hizo el primer pedido fue el regidor José Luis Escate.

EL REGIDOR ESCATE.- Muchas gracias señor secretario. Señor alcalde, por su intermedio quisiera solicitar para la siguiente sesión del 20 la presencia del gerente del SAT para que nos explique los ingresos económicos del año 2024 y en comparación con el año 2025 y de los últimos tres meses los cuales el señor está gerenciando este Servicio de Administración Tributaria.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, entonces convocaremos a la próxima sesión ordinaria al señor gerente del SAT.

EL REGIDOR ESCATE.- Mi siguiente pedido señor alcalde radica que el día de ayer con fecha 12 de noviembre la caja municipal remitió el Oficio 362-2025 en el cual nos indica la nominación del director, del representante de la minoría del concejo municipal. En ese sentido, señor alcalde, hemos visto pertinente por la premura del tiempo, no ha podido ingresar dentro de los cinco días hábiles para la agenda, pero hago mío el pedido señor alcalde, y lo someto a votación del pleno del concejo municipal, la nominación de nuestro director de la minoría, que es el señor Luis Andrés Pantoja Marí, el cual hemos firmado los representantes de la minoría del Concejo Municipal como nuestro representante ante la Caja, los cuales han pasado ya todos los tamices correspondientes, tanto en la Caja Municipal como en la SBS, para lo cual también adjunta copia de su currículum vite y también el informe de la SBS donde dan favorable que el señor pueda ocupar dicho cargo, señor alcalde, para lo cual lo dejo a consideración del concejo municipal para la votación correspondiente.

EL SEÑOR ALCALDE.- Sometemos a votación entonces la propuesta ¿Ya? Entonces, los señores regidores que aprueban la nominación, sírvanse levantar la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- Votan a favor los señores regidores, Leydy Loayza, Carlos Ponce, Nélida García, Jorge Hinostroza, regidor Paul Astohuamán, regidora Ana María Huarcaya, regidora Yesica Puchuri, José Luis Escate, Celia Agreda regidora Silvia Bertolotti 10 votos a favor.

EL SEÑOR ALCALDE.- Votos en contra.

EL SECRETARIO GENERAL.- Vota en contra la regidora Yngrid Ramos y el regidor José Antonio Rubio.

EL SEÑOR ALCALDE.- Aprobado por mayoría los señores regidores que se sirvan dispensar la lectura del acta, sírvanse levantar la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- En este caso hay votación por unanimidad señor alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- Gracias.

EL SECRETARIO GENERAL.- El siguiente pedido fue formulado por la regidora Ana María Huarcaya.

LA REGIDORA HUARCAYA.- Mi primer pedido ha sido que la oficina de procuraduría realice las acciones administrativas y legales correspondientes a los hechos suscitados en contra de los señores inspectores municipales de la gerencia de transporte. Señores del Concejo Municipal, señor alcalde, hago de conocimiento que con oficio N° 1590-2025 la gerencia de transporte ha remitido un oficio a la gerencia municipal con motivo de que se tome acciones frente a las agresiones sufridas a los señores inspectores municipales por señores conductores transportistas quienes han agredido físicamente es por ello oportuno señor alcalde, señores concejo municipal en salvaguarda de la integridad personal y garantizar el adecuado ejercicio de sus labores de fiscalización pido que esta oficina de procuraduría realice las acciones pertinentes a favor del personal de nuestra comuna municipal señor alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, dispondremos a la gerencia municipal cumpla con ejecutar el pedido de la regidora Ana Huarcaya.

LA REGIDORA HUARCAYA.- Y segundo pedido, pido que la gerencia de transporte en la siguiente sesión se presente para que pueda responder y cumplir todos los oficios que he emitido durante el mes de octubre y a la fecha no hay respuesta, la cual pido que se haga cumplimiento a ello porque hay muchos temas pendientes, señor alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, se convocará a la siguiente sesión ordinaria al gerente de transporte, especificando para ello la agenda a tratar.

LA REGIDORA HUARCAYA.- Gracias, señor alcalde.

EL SECRETARIO GENERAL.- El siguiente pedido, señor alcalde, ha sido formulado por la regidora Celia Agreda.

LA REGIDORA AGREDA.- Mi primer pedido fue que se nos informe en qué estado se encuentra la ejecución de la obra del Coliseo Municipal hace algunos días o algunas semanas escuché al señor alcalde decir de que ya no iba, creo, participar el Gobierno Regional en la ejecución de esa obra del Coliseo Municipal y que por esa razón se estaba demorando un poco porque se iba a cambiar la modalidad en su ejecución. Pero lo que a mí me preocupa, señor alcalde, como nuestro pueblo de Ica, es que el Coliseo Municipal hoy día se ha convertido en un refugio de fumones, drogadictos, homosexuales, prostitutas y han hecho un forado en la puerta principal del Coliseo, que dicho sea de paso es de malla y alambres y por ahí ingresan señores todos estos sujetos y han hecho su guarida ahí y hacen unos escándalos terribles que toda la población y los vecinos de ese lugar están sumamente mortificados y requieren que se le dé pronta solución.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, al respecto lo que podemos informar es que efectivamente la gerencia de desarrollo urbano está trabajando, ya se ha presentado el informe previo a la Contraloría. La Contraloría nos ha hecho algunas observaciones pero dentro de la más resaltante es el hecho de que hay tres negocios que están funcionando y que de alguna manera la Contraloría entiende que no hay una libre disponibilidad de terreno. Nosotros hemos dispuesto ya que la Gerencia Municipal tome las acciones correspondientes a fin de poder asegurar la libre disponibilidad de terreno, así que esperamos que los próximos días esto pueda subsanarse y nuevamente continuar con el trámite ante la Contraloría General de la República.

LA REGIDORA AGREDA.- Señor alcalde, este frente a esta situación, ¿no sería factible destacar a uno o dos miembros del serenazgo para que evite el ingreso de estos sujetos al interior del coliseo a fin de evitar molestias a los vecinos?

EL SEÑOR ALCALDE.- Bueno, vamos a disponer ello. La regidora Leydy Loayza ha pedido los a la palabra.

LA REGIDORA LOAYZA.- Sí, señor alcalde, miembros del pleno del concejo. Me aúno al tema de la regidora que también integra la Comisión de Educación y Cultura, en la mañana estuve también presente en este lugar, pedí información al gerente general y me alcanzó la información que el señor alcalde acaba de mencionar y en aras de que este proyecto ya esta gestión lo ha actualizado se va seguramente a ejecutar por algún mecanismo de obra por impuesto y entendiendo que esto toma su tiempo, yo quisiera plantear al pleno y en todo caso señor alcalde porque esta es una zona visible a la ciudad ¿por qué no de repente hacer una jornada de limpieza en este Coliseo Municipal en el cual podamos sumarnos y también que la ciudadanía de alguna manera sienta que su coliseo está vivo ¿no? y en todo caso mientras dure este proyecto mantenerlo limpio, mantenerlo presentable para que las personas que pasen vean que realmente hay un interés de esta gestión porque lo ha habido desde el principio lamentablemente por cuestiones ajenas como el caso de los vendedores de caldo de gallina como el caso de la Contraloría, se ha estado demorando sin embargo creo que sería una mirada bastante importante el hecho de que junto al personal de limpieza parques y jardines, nosotros los regidores, el alcalde podamos cambiarle la cara a este Coliseo Municipal y hacer un día de jornada para que esto quede así y no sea una guarida de personas de mal vivir y le demos el realce que nuestro coliseo necesita.

EL REGIDOR HINOSTROZA.- Mencionando en el pedido de la doctora Agreda y las colegas si bien es cierto, Coliseo Municipal está al centro de la ciudad de Ica y es una zona pues donde que de repente hemos olvidado muchos años pero hay forma de solucionarlo, ¿no? y hay que darle una mirada más que todo es y como bien dijo la doctora contratar o vayan seguridad ciudadana ahí constantemente darle vuelta, eso será un día, dos días, una semana y más no va a ser y cuando de repente puede pasar otra desgracia muy fuerte como bien es cierto, habría que hacer un trabajo total y sabemos que ahí las rejas están para componernos y asegurarnos, más que todo yo creo que las personas no se van a meter por el techo y así podemos trabajar más contentos y yo creo que la población nos va a estar avisando constantemente y también ir a darle ronda, eso sería todo.

EL REGIDOR PONCE.- Señor alcalde, yo considero que efectivamente el Coliseo Municipal es un proyecto de envergadura que ha sido esperado por muchos años por todos nuestros vecinos de Ica. Sin embargo, esta gestión municipal ha estado preocupada, hemos llevado al Gobierno Regional el proyecto, es conocimiento del Concejo Municipal y de todo el público. Lo hemos pasado luego a la Municipalidad Provincial para darle celeridad, pero los procesos burocráticos, señor alcalde, como los de Contraloría, que se demoran y observan y observan, también hagamos un llamado a Contraloría de que las observaciones sean subsanadas o levantadas de forma inmediata para poder construir el Coliseo Municipal. Aquí lo que se necesita, señor alcalde, es poner principio de autoridad y si nos van a denunciar al Concejo Municipal que nos denuncien, pero no podemos permitir, señor alcalde, que tengamos ahí tres posesionarios y por culpa de ellos es que se está demorando una construcción tan importante y sobre todo que este proyecto sea iniciado en esta gestión. Muchas gracias.

EL REGIDOR PONCE.- Gracias, señor alcalde. Apegado al mismo pedido de la regidora Agreda, debo también, señor alcalde, comunicar que el día de mañana tenemos un acto de descerraje en la calle Lambayeque, que está inmerso al Coliseo Municipal. Desde muchísimos años esta gestión también se ha preocupado de poder dar el saneamiento correspondiente para el proyecto del Coliseo Municipal. Mañana, el día viernes 14, a las 9 de la mañana, se ha dado el lanzamiento de un descerraje 9 de la mañana del puesto N° 7 de la calle Lambayeque está al costado del Coliseo Municipal.

EL SEÑOR ALCALDE.- En conclusión, administrativamente se están tomando las acciones sin embargo vamos a tomar en cuenta las recomendaciones de los señores regidores de brindar protección y limpieza a dicho ambiente. Muchas gracias.

LA REGIDORA AGREDA.- Gracias, señor alcalde. Mi segundo pedido era reiterar la solicitud que hiciera hace dos o tres sesiones anteriores en relación a que se emita una ordenanza municipal urgente para impedir o suspender licencias para la construcción en el balneario de Huacachina. Hace algunos días he podido observar en muchos titulares de nuestra localidad, en la prensa escrita, hablada y televisiva, de que justamente un equipo de fiscalización ya fue a notificar a aquellos que están construyendo cocheras. Señor alcalde, compañeros regidores, yo no creo que nosotros permitamos dar la autorización para la construcción de estas cocheras, porque de esa forma estaríamos variando, estaríamos transgrediendo la imagen histórica de Huacachina. Acá hay que tener mano dura como lo han dicho algunos de mis colegas regidores. En otros municipios, por ejemplo en Surco están demoliendo aquellos que construyen sin licencia de autorización y este es un patrimonio histórico de los iqueños y no podemos permitir que un hijo de vecino que se cree dueño de Ica, venga y se adueñen de Huacachina, señores.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, entonces se trasladará esto a la Gerencia de Desarrollo Urbano con la finalidad de que se sirva cumplir estrictamente los reglamentos, las normas, se sirva a aplicar como corresponde.

LA REGIDORA AGREDA.- Y el último pedido que he formulado, señor alcalde, es referente a que, ¿por qué razones los trabajadores o funcionarios del SAT no cumplen con su labor? Porque estamos permitiendo que se nos impongan multas de sumas elevadas, como en este caso, por ejemplo, de la suma de 28,141 soles. ¿Por qué? Porque se está afectando a las arcas del municipio. Por una negligencia, señor alcalde, de un trabajador, el resistirse, dar la información a un fiscalizador. Si él tiene la labor, tiene la obligación de brindar información por esa razón y por ser reincidente en esta situación y no pasa nada con ese trabajador, ni siquiera se le sanciona. Entonces pido, señor, que se haga una investigación y se le sancione a ese trabajador por incumplimiento a su tarea, a su trabajo encomendado.

EL SEÑOR ALCALDE.- Habiendo sido convocado al gerente del SAT, a la próxima sesión se le notificará sobre este punto para que pueda explicar detalladamente. Tiene el uso de la palabra regidor Paul Astohuamán.

EL REGIDOR ASTOHUAMÁN.- Gracias señor secretario. señor alcalde, señores del concejo provincial el primer pedido que realicé es de aprobar la donación a título gratuito del terreno de propiedad de la Municipal

Provincial de Ica, ubicado en la habilitación urbana programa municipal de vivienda La Tierra Prometida, un cuartel de ejército del Perú. Señores de Concejo Provincial, teniendo en conocimiento el oficio N° 0537-2025 oficina de Secretaría General, donde que nos convoca a deliberar para determinar nuestro dictamen a la Comisión de Patrimonio de Marqgesi de Bienes, al no tener los plazos correspondientes para poder nosotros tratar en esta sesión y como se trata de poder aligerar algunos expedientes que ya han sido aprobados años atrás, y también mencionar al Concejo Provincial, que tenemos también la presencia de los representantes del ejército peruano, hemos visto por conveniente la Comisión tomarlo como pedido. tiene el informe legal correspondiente que es el informe legal N° 127-2025 de la oficina de gerencia de asesoría jurídica donde que se enmarca un tema que ya todos nosotros lo conocemos señores del concejo provincial, esto nace del oficio N° 052-PRIMERA BRIGADA de las Fuerzas Especiales donde que envía una carta al señor alcalde ¿no? y en esa carta hacen mención al oficio N° 777, hacen mención a la ordenanza N° 028-2024 del 5 de noviembre de 2024, la Municipalidad Provincial de Ica resuelve en su artículo primero, declarar procedente la donación de 35 has., de igual manera, en este documento claramente especifica la carta administrativa N° 138 del 4 de abril donde que resuelve ese artículo primero, aprobar el pedido verbal formado por el regidor Vicente Paul Astohuamán Junes, quien solicita al pleno del concejo municipal de Ica, se autorice señor alcalde de Provincial de Ica, ingeniero Carlos Humberto Reyes Roque, para la firma de la escritura pública. De igual manera también nos hace mención este petitorio de las fuerzas especiales mediante carta administrativa N° 203-2025 del 30 de junio, ¿no? donde que resuelve en el artículo primero aprobada del pedido del señor alcalde de la municipalidad provincial de Ica quien solicita al pleno concejo municipal de Ica que se apruebe el acuerdo de concejo, la aclaración del área, o sea de las medidas en este sentido, señores del concejo provincial la petición del Ejército del Perú es solamente complementar el nuevo trámite para su inscripción en registros públicos, de este acto que ya el concejo Provincial aprobó en su momento, ¿no? ¿Y qué es lo que nos está pidiendo aprobar para su registro, para su inscripción en registro público, ¿no? Aprobar la donación a título gratuito del terreno de propiedad de la Municipalidad Provincial de Ica ubicado en la Habilitación Urbana Programa Municipal de Vivienda la Tierra Prometida de un área de 35037 hectáreas a favor del Ministerio de Defensa Ejército de Perú para la instalación de un cuartel general cuyo valor del acto simbólico se fija en un sol conforme lo dispone en el artículo 107 del reglamento de inscripción de predios y en el artículo 1621 del código civil. Así que señores de concejo provincial, señor alcalde, solamente para complementar el pedido ya de la donación ya aprobada por Concejo Provincial hacia el Ejército de Perú necesitamos que se apruebe lo peticionado por mi persona y por la comisión.

EL SEÑOR ALCALDE.- Los señores regidores que se sirvan aprobar el informe del regidor Paul Astohuamán, sírvanse levantar la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- Hay votación por unanimidad señor alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, los señores regidores que se sirvan dispensar la lectura del acta, sírvanse levantar la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- Igualmente, votación unánime, señor alcalde.

EL REGIDOR ASTOHUAMÁN.- Señor secretario dejo en actas que el pedido realizado en este momento por el Reg. Astohuamán ha llegado a nuestro despacho de la comisión para deliberar y elaborar este dictamen, están firmados los dictámenes, hemos deliberado con la comisión para agilizar el trámite que se considere en el acuerdo de concejo tiene informe legal, informe técnico. el segundo pedido, nuestro segundo pedido es algo muy importante señores del Concejo Provincial en un acto de fiscalización hemos realizado y se ha elaborado un expediente que tiene informe legal, informe técnico de las áreas correspondientes, tiene el dictamen de la comisión también firmado en su mayoría de lo cual el pedido es solicitar ante la Superintendencia de Bienes Nacionales la afectación en uso del predio denominado lote N° 6, altura del kilómetro 342 de la carretera Panamericana Sur, con partida registral N° 1103218, denominado ex-botadero Las Antenas, para la ejecución del plan de recuperación de áreas depredadas por residuos sólidos municipales. de donde, señores, Concejo Provincial nace este pedido o este informe

que ya cuenta con todos los informes detallados de las áreas correspondientes según actos de fiscalización porque nace de un informe N° 046-2025 de la Gerencia de Gestión y Protección del Medio Ambiente y Salubridad de igual manera tiene un informe N° 374-2025 de Asesoría Jurídica. señores del concejo provincial nace esta petición mediante el acta de supervisión supervisión expediente N° 0046-2024 OEFA ICA de fecha 31 de mayo de 2024 la oficina descentralizada realizó acciones de supervisión ambiental a la municipalidad provincial de Ica en este sentido en el sector del botadero Las Antenas donde la OEFA detectó que la municipalidad provincial de Ica aún no había presentado el plan de recuperación de áreas degradadas por residuos sólidos municipales del botadero Las Antenas, en el plazo establecido, el área responde que todavía no había cumplido con ese plan de trabajo. Desde aquí hago un llamado a la Comisión de Medio Ambiente estar atento a estos trabajos porque ¿cuánto es la multa que la municipalidad se podía ¿no? se podía poder notificado bajo una resolución, un proceso administrativo sancionador ¿no? de 1,300 Unidades Impositivas Tributarias pero a consecuencia de un acto de fiscalización se ha generado todo este expediente en lo cual es de suma urgencia que la sub gerencia de limpieza pública debe cumplir con elaborar el plan de recuperación de áreas degradadas por residuos sólidos municipales en el botadero denominado La Antena dentro del plazo que estipula la ley la 32212 entonces señores del Concejo Provincial ¿qué necesitamos para cumplir este plan? que dice que nosotros tenemos que tener el terreno saneado, a quien pertenece el terreno con un área de 228.296.59 metros cuadrados pertenece a la Superintendencia Nacional Bienes Nacionales es por eso que nosotros en este momento es necesario y urgente aprobar la desafectación de uso para la intervención, ya existe el expediente tenemos plazo hasta el mes de enero para elaborar y cumplir lo que la OEFA ya nos ha iniciado un proceso administrativo sancionador, así que señor alcalde es importante que hoy en día el Concejo Provincial apruebe la afectación y el uso a bienes nacionales para empezar el trámite y cumplir con este plan que en realidad lo estoy solicitando en este día, por eso que hemos adelantado porque estamos dentro, o sea, fuera de los plazos de poder establecido para que entre los días hemos aprovechado la comisión para poder adelantar, para tomar y acelerar y corregir y que la municipalidad no sea sancionada señores del concejo provincial y Sr. alcalde.

LA REGIDORA RAMOS.- Señor alcalde, si bien es cierto el tema que el Reg. Astohuamán toca es importante, pero nos hubiera gustado de que así como se ha dado el trabajo, hacer un resumen del trabajo que hace, nos hubiera entregado la información para evaluarla. Y también acá hay que decir algo, en su momento Yngrid Ramos, como presidente de la comisión, comunicó de los hechos que estaban sucediendo en los rellenos sanitarios y de las posibles multas que la OEFA nos podía dar. Y acá se tienen que sancionar a los funcionarios que hicieron omisión de funciones. Por eso hoy estamos a puertas de que nos puedan a multar, porque no será la primera multa que pone la OEFA. Entonces las cosas hay que hablarlas como son. Si hay omisión de funciones, señor alcalde, por su intermedio, y acá está presente el gerente municipal, que se tomen las acciones respectivas y las responsabilidades del caso, porque no vamos a permitir que constantemente la Municipalidad Provincial de Ica se vea afectada por la omisión de los funcionarios.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, hago mención que está en debate la aprobación del pedido de la afectación de uso. Si no hay más comentarios en todo caso para llevar a votación.

EL REGIDOR ASTOHUAMÁN.- Solamente señor alcalde como iniciador del pedido para comunicar al Pleno de Concejo Provincial como gestión nosotros hemos iniciado esta comisión de patrimonio de poder hacer el saneamiento físico de muchos terrenos que tenemos en la municipalidad provincial que están aún a nombre del Estado algunos están en procesos judiciales, es por ello que nosotros tomamos conocimiento, hemos hecho un trabajo articulado el trabajo no solamente es pedir y censurar sino solucionar una mesa de trabajo entre patrimonio y la gerencia de gente más para poder articular y darle la solución. Ya la solución está en camino, ya existe el expediente del Concejo Provincial. Ya está el expediente elaborado, si no, necesita urgente. ¿Qué le ha dicho, bienes nacionales? Necesitamos que adjuntes a todo tu expediente, porque ya han hecho el trabajo de la parte administrativa, lo ha elaborado el expediente y ya han levantado las observaciones, pero señores concejo provincial, nos pide la Superintendencia de Bienes Nacionales para aprobar una afectación en uso, tenemos que elaborar el acuerdo aprobado del Concejo Provincial

para que ellos de una vez ya empiecen a cumplir de poder elaborar el plan para poder ejecutar la planta de tratamiento de residuos sólidos.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, sometemos a votación entonces el pedido de la afectación en uso del terreno a la Superintendencia de Bienes Nacionales para elaborar el plan de recuperación de áreas degradadas. los señores regidores que se sirvan aprobar, sírvanse levantar la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- Hay votación por unanimidad, señor alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- Los señores regidores que se sirvan dispensar la lectura del acta, sírvanse levantar la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- Igualmente votación unánime, señor alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- Gracias. Tiene el uso de la palabra la regidora Yessica Puchuri.

LA REGIDORA PUCHURI.- señor alcalde, buenas tardes primer pedido es una reunión con EMAPICA a través del ejecutivo para poder coordinar que se pueda terminar el resanado de las pistas que fueron intervenidas ya hace bastantes meses en la calle Arenales, Camaná entre otros, dado que hay vecinos de la zona que se siguen quejando que ya ha pasado bastante tiempo y aún no han sido resanadas y son pistas que en realidad la municipalidad ha hecho un esfuerzo en poder hacer la construcción de las mismas desde el año pasado aproximadamente.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, le parece que de repente si le encargamos, señora regidora, de que usted pueda hacer las coordinaciones con EMAPICA con una comisión de regidores más a fin de que puedan asistir a la gerencia de EMAPICA y pedir de que puedan cumplir con ello ¿Podría ser? ¿Algún regidor más que quiera apoyar? ¿Regidor Ana Huarcaya? ¿Regidor Carlos Ponce? Se suma entonces a la regidora Ana Huarcaya le encargamos la atención de este pedido

LA REGIDORA PUCHURI.- Y el segundo pedido, señor alcalde es con respecto a la depredación de las dunas de Huacachina y es un tema que lo han tratado diversos colegas regidores que también ha salido en la prensa hablé con el ingeniero Hugo Tenorio y el día lunes me comentó que iban a hacer la notificación por segunda vez, dado que en la primera no encontraron a los propietarios de dicho terreno, por decirlo así, y que iban a hacer la notificación. Pero en este sentido, señor alcalde, sabemos que esa construcción ha venido lento ya hace algún tiempo atrás. Se ha dado la voz y la alerta, ha sido un hecho público y sin embargo los funcionarios creo que han hecho, no, considero que sí han hecho un caso omiso al no poner un alto hace bastante tiempo atrás. Ya vemos que hoy hay puestos colocados, han depredado cierta área, han hecho cierta construcción, en ese sentido se debería cumplir el principio de autoridad y una vez cursados los procedimientos que marquen la norma, también la demolición de lo que ya se ha avanzado. Eso es todo, señor alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- Muy bien, entonces se exhorta a la Gerencia de Desarrollo Urbano, cumpla con hacer el procedimiento que corresponde. Tiene el uso de la palabra el Reg. Jorge Hinostroza.

EL REGIDOR HINOSTROZA.- Ante todo buenas tardes, sabiendo que la dunas de tierra prometida en la Huacachina, pedimos que nos informen, ¿no? porque sabiendo que las propiedades ya están siendo invadidas por algunos empresarios y queremos saber que esos terrenos, pues de las dunas, tierra prometida y la Huacachina en conservaciones de zonas monumentales y arqueológicas y zonas turísticas del gobierno regional y de la ciudad de Ica creo que ya son tomadas con algunos empresarios y por lo tanto pedimos de que los impuestos se declaren en zonas intangibles las zonas de las dunas y el sector tierra prometida.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, encargaremos a la Gerencia de Desarrollo Urbano y Patrimonio haga una inspección y un informe referente a la denuncia que está haciendo el regidor Jorge Hinostroza. Tiene el uso de la palabra el Reg. Carlos Ponce.

EL REGIDOR PONCE.- Sr. alcalde mi primer pedido es en eficiencia solicitamos por su intermedio del gerente municipal se informe el estado situacional de la cesión en uso para el nuevo cementerio en Tierra Prometida.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, entonces solicitaremos a la Gerencia Municipal haga un informe sobre este tema. El Reg. Paul Astohuamán.

EL REGIDOR ASTOHUAMÁN.- Sí, Sr. alcalde como comisión de Margesí de Bienes estamos también un poco preocupados porque nosotros como Pleno Concejo Provincial ya aprobó el año pasado o si no me equivoco el 23 cesión en uso de un área a la Beneficencia de Ica a consecuencia de ello, señor alcalde tenemos el oficio N° 112-2025 donde es la documentación técnica para la inscripción registral del terreno destinado al cementerio municipal Tierra Prometida. Este documento ha sido generado por el área competente de la sub gerencia de asentamientos humanos y ha sido trasladado para la sub gerencia de patrimonio para que inicie el saneamiento físico y legal de todo el área que corresponde al cementerio. A consecuencia de ello, señor alcalde, ya teniendo las medidas y las escalas exactas del área donde se le va a otorgar la cesión en uso a la beneficencia, se está avanzando, señor alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- Muy bien, entonces en la siguiente sesión solicitaremos un informe más detallado sobre este punto.

EL REGIDOR PONCE.- Sí, señor alcalde, bajo el mismo tema. Por lo que ha expuesto mi colega, señor alcalde, es que estamos solicitando el estado situacional para ver si el espacio se encuentra disponible o no se encuentra disponible. Por ello es que estoy solicitando el estado situacional del nuevo cementerio en Tierra Prometida. Mi segundo pedido en EMAPICA – OTASS. Señor alcalde los vecinos de los Aquijes, Parcona y todo el distrito de Ica señor alcalde se vienen quejando del mal servicio que viene brindando en EMAPICA hay incapacidad e inoperancia sin embargo señor alcalde de acuerdo a la ley de modernización de los servicios de saneamiento, la ley 30045 y el decreto supremo 1280 muestra, señor alcalde, que OTASS ejerce competencia en materia normativa, promotora, supervisora, fiscalizadora y de reflotamiento sobre la administración y la gestión de EPS. Asimismo ejerce competencia en la dirección del régimen de apoyo transitorio y reflotamiento de la EPS, señor alcalde, donde la transición o la gestión transitoria es por un periodo máximo de 15 años. ya EMAPICA, señor alcalde, va a cumplir 10 años o OTASS va a cumplir 10 años de administración de EMAPICA y podemos ver que en el 2023 cuando ingresamos el gerente, de ese entonces Raúl Linares ha expuesto los números del estado financiero y estado situacional de EMAPICA donde nos mostraron que los números eran óptimos y favorables para el señor alcalde solicitar a OTASS la administración de EMAPICA lo cual ellos tienen una evaluación por una periodicidad de un año y también señor alcalde por su intermedio solicitamos de acuerdo al artículo 48 las causales para la aplicación del régimen de apoyo transitorio de OTASS de EMAPICA. Hay que ver si han cumplido con todos los indicadores o todos los indicadores, señor alcalde, que tienen ellos como control interno para poder seguir administrando. Por lo pronto, señor alcalde, de no ser así, es momento de que EMAPICA vuelva a ser administrado como brazo de derecho de la municipalidad.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, al respecto debo de informar al pleno del concejo municipal que esta semana he tenido una reunión con el congresista Marticorena y nos ha invitado a una reunión el próximo miércoles al Ministerio de Vivienda en donde vamos a tener una reunión con el Ministro de Vivienda para tratar justamente este punto, así que en esa reunión haré presente el malestar de parte del Concejo Municipal y de todos los ciudadanos de Ica referente al mal servicio y al hecho de que habiendo transcurrido 10 años de intervención, hasta la fecha no se han superado las causales que motivaron la intervención de EMAPICA. También están invitados los demás alcaldes provinciales como Nazca, Pisco, Chincha, Palpa, Ica. Así que estaremos los alcaldes provinciales haciendo llegar nuestra voz de protesta con el señor ministro de vivienda la próxima semana. Siguiendo punto.

EL REGIDOR ESCATE.- Muchas gracias señor alcalde al respecto sobre ese punto la verdad es un punto muy álgido, muchas veces la municipalidad provincial realiza obras de pistas y veredas, se coordina

mediante la gerencia de obras propiamente dicho, pero sin embargo pasa un mes, seis meses, un año, hasta menos tiempo. Y vienen empresas, como esta empresa de alcantarillado, hoy llamado OTASS, y rompen la pista nueva, rompen la vereda nueva y yo me pregunto algo y le pregunto algo a todos los iqueños a través de los medios de comunicación ¿Acaso OTASS pone un sol a la municipalidad para hacer las obras en beneficio de la población? ¿Acaso OTASS dice yo te compro una bolsa de cemento o te apoyo con tanto dinero para parchar la pista, para hacer la pista para un recapeo de pisa? No señor Ya estamos cansados de eso. Más de 10 años OTASS usurpando funciones acá en Ica. ¿Quiénes son esos funcionarios de OTASS? Gente de afuera. Ni siquiera son gente iqueña. Esos administradores que tenemos, que hemos tenido desde el primer año, gente de afuera, gente que no conoce la problemática de Ica, gente que ni siquiera conoce las calles de Ica, que ni siquiera caminan y ven si en tal calle funciona el agua, si en tal calle funciona el desagüe, si hay que cambiar el agua al desagüe, si el pozo funciona, esa gente tiene que irse señor alcalde y haga sentir por favor el día miércoles en el Ministerio de Vivienda, este malestar de todos los iqueños de una vez por todas la región de Ica mediante sus alcaldes tiene que hacerse sentir de que OTASS ya está por gusto en la región de Ica, más aún en la provincia ya tienen que irse señor alcalde y basta de abusos, basta de estar rompiendo las pistas y veredas y hacer malos parchados y vergüenza ajena sentimos los iqueños y más aún este concejo municipal que abajo de la municipalidad de Ica han roto la pista y hacen un mal parchado donde se hunde, hemos hecho un recapeo en favor de la población y aún así no parchan bien el trabajo que hacen, echan la culpa a la municipalidad provincial y eso tiene que acabar el señor alcalde por favor, muchas gracias.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, para cerrar este tema entonces solicito al pleno del concejo municipal la aprobación, ¿No? Por parte del primer concejo de solicitar la culminación de la intervención del régimen transitorio que tiene EMAPICA y que de inmediato se nombre el directorio de acuerdo a la Ley de Servicios de Saneamiento siendo sus representantes de acuerdo a la ley de servicios de saneamiento ¿Les parece? Bien, entonces los señores regidores que se sirvan aprobar sírvanse levantar la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- Votan a favor los señores regidores Leydy Loayza, Carlos Ponce, Nélida García, Jorge Hinostroza, Paul Astohuamán, Ana María Huarcaya, regidora Yessica Puchuri, José Luis Escate, Celia Ágreda, Silvia Bertolotti diez votos a favor.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, quiero que en ese acuerdo en todo caso me autoricen tomar todas las decisiones correspondientes a fin de lograr este objetivo. Los señores regidores que se sirvan dispensar la lectura del acta, sírvanse levantar la mano. Votos en contra.

EL SECRETARIO GENERAL.- 2 votos en contra.

EL SEÑOR ALCALDE.- Aprobados por mayoría. Los señores regidores que se sirvan dispensar la lectura del acta, sírvanse la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- En este caso hay votación por unanimidad.

EL SEÑOR ALCALDE.- Aprobado por mayoría.

EL REGIDOR PONCE.- El tercer pedido, señor alcalde transporte he estado haciendo las coordinaciones del transporte, señor alcalde, donde ya en las próximas sesiones debe estar ingresando la modificación de la ordenanza 7 y 8, asimismo poner en conocimiento que la gerencia de transporte a la fecha va recaudando S/. 365,000 soles y tiene como meta previsto el gerente actual llegar a fin de mes a un millón de recaudación de soles en el área de transporte.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, entonces en la siguiente sesión el señor gerente de transporte estará pues dando sus informes y recibiendo todas las preocupaciones y sugerencias del pleno Concejo Municipal. Siguiente pedido. Tiene el uso de la palabra la Reg. Leydy Loayza.

LA REGIDORA LOAYZA.- Gracias, señor alcalde, miembros del Concejo Municipal. Mi primer pedido, a razón de haber sostenido una reunión con las asociaciones de ciclistas, que tuvimos también la oportunidad

de interactuar en la reciente inauguración de la Av. Cutervo ellos tienen un planteamiento que resulta importante destacar y por eso lo pongo a consideración del pleno del concejo municipal ya que en casi todas las ciudades se establece un día a la semana y en este caso el pedido sería empezar con un domingo el primero de cada mes para que se pueda consolidar y en todo caso ya hacerlo un hábito saludable la ruta del ciclismo que parta de lo que es la Av. Cutervo haciendo una ruta en lo que es la zona de cercado hacia Conde de Nieva y de esta manera se pueda intensificar las buenas prácticas saludables por parte de los ciclistas y las familias que se puedan sumar. De esta manera yo pongo en consideración el primer concejo establecer como un acuerdo el primer domingo de cada mes la ruta del ciclismo Ica para que se haga una costumbre y de esta manera también la ciudadanía pueda dar uso a esta avenida, pueda fomentarse el hábito saludable de manejar bicicleta, que es, según la medicina, uno de los ejercicios que mueve casi el 70% del cuerpo humano y eso establece una mejora conductual y, por supuesto, también anímica en las familias icaeñas. Lo dejo a consideración, señor alcalde, para que podamos fomentar, en todo caso, si pudiéramos a través de un acuerdo y de esta manera impulsar que se establezca el primer domingo de cada mes.

LA REGIDORA RAMOS.- Señor alcalde, me parece importante el pedido de la regidora, pero me gustaría que contáramos con un informe del área correspondiente para garantizar la seguridad de nuestros ciudadanos.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, en todo caso, trasladaremos a la gerencia de transportes, ¿no?, la iniciativa de la regidora Leydy Loayza, a fin de que dé una opinión técnica al respecto.

LA REGIDORA LOAYZA.- Bien, mi segundo pedido, señor alcalde, es con relación a una problemática que he podido también recoger incluso con varios moradores de la zona aledaña al Mcd. Arenales. Allí el pedido en constantes sesiones de concejo fue que intervenga el área de transportes, que intervenga la Gerencia de Desarrollo Económico, pero hay un problema de fondo en realidad, que vale la pena establecer una mesa de trabajo, una mesa técnica, en la cual podamos reunirnos con los representantes de la sociedad civil, los moradores, quienes seguramente tienen mucha información respecto a este mercado, los dirigentes del Mercado, la gerencia de desarrollo económico, la gerencia de transportes, INDECI y defensa civil porque si hablamos de ubicación hay mucha controversia lamentablemente Ica ha crecido de una manera desordenada y eso no es de ahora eso viene de mucho tiempo atrás. Sin embargo, considero importante señor alcalde establecer esta mesa técnica de trabajo bajo la denominación de la modernización y gestión del Mcd. Arenales para poder encaminar una solución práctica en torno a este tema y escuchar los antecedentes, poner en agenda los temas que podríamos abordar e ir impulsando soluciones en base a la gestión tanto en los alrededores como el interior del mercado y en toda la urbanización.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, sugiere en todo caso encargarle, señora regidora, esta problemática con algunos regidores más que desean participar en la coordinación de esta mesa técnica. Bien, entonces encargamos esto como responsable a la regidora de Leydy Loayza y como apoyo al regidor Carlos Ponce. Siguiente pedido.

LA REGIDORA LOAYZA.- Gracias señor alcalde el tercer pedido es solicitar la información a través suyo, la gerencia municipal o al área que corresponda con relación a la implementación del gobierno digital, dado que en el ROF que modificamos, que aprobamos el año pasado, se incorporaba un área que era la de manejo de la información y nuevas tecnologías, entendiendo que ya se debe haber implementado esta área, mi pedido es básicamente cuál es el avance en cuanto a la implementación del gobierno digital, ya que eso va a permitir dinamizar todos los procesos y de alguna manera, pues, evitar la burocracia que existe en las diversas áreas municipales.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, solicitaremos entonces a la gerencia municipal un informe sobre este tema.

LA REGIDORA LOAYZA.- Mi último pedido, señor alcalde, es que se retome el Programa Municipal Mi Barrio se respeta. Tuve la oportunidad de conversar con algunas personas vecinos de distintos puntos de la ciudad en los cuales recuerdan este programa que estaba a cargo de la gerencia o en este caso la

subgerencia de seguridad ciudadana Mi Barrio Se Respeta en la cual identificaban a vecinos, no necesariamente de juntas vecinales pero se hacía un trabajo de campo y hacían una red, incluso ganaron una meta hace más o menos 5 o 6 años que permitió la adquisición de un vehículo por parte del Ministerio del Interior. Yo lo que solicito, señor alcalde, es que se pueda retomar este programa Mi Barrio Se Respeta porque es una manera de ayudar a lo que es la inseguridad ciudadana y a disminuir sobre todo esos indicadores en los cuales la ciudadanía también se siente parte de la solución y no se hace a un lado.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, trasladaremos entonces esto a la Gerencia de Desarrollo Económico. Siguiente pedido. Tiene el uso de la palabra la Reg. Yngrid Ramos.

LA REGIDORA RAMOS.- Sr. alcalde mi pedido es sustentado en la visita que hice al parque automotor que en su momento también di a conocer al pleno de concejo y que también he solicitado, señor alcalde, en su momento la información y aprovecho la oportunidad por su intermedio para dirigirme al señor gerente municipal a quien le he hecho llegar varias copias de los pedidos que no se me hacen entrega de información, de los documentos de ingresos que tampoco se me atienden, entonces yo creo que aquí hay mucha omisión de funciones, señor alcalde, y le pido por su intermedio que se me cumpla con lo solicitado. En ese sentido, quiero manifestar que mi pedido es para pedir la información detallada y documentada de la cantidad de vehículos ubicados en el parque automotor, cantidad de vehículos ubicados en el mismo, el tiempo en el que se encuentran en el lugar y un informe detallado por parte del responsable del parque automotor que nos dé un informe de los daños de los vehículos y por qué han transcurrido tanto tiempo y siguen en este lugar sin ser reparados. En su oportunidad los mecánicos, cuando nos entrevistamos con ellos, nos dijeron que no son atendidos en sus pedidos. ¿Dónde está aquí el jefe de la Unidad de Control Patrimonial y Equipo Mecánico, que hace omisión a sus funciones constantemente en la reparación, rehabilitación y puesta en servicio de las unidades móviles y la área más afectada, entre otras, el área de medio ambiente, recolección, limpieza pública y áreas verdes, en el cual se perjudica el recojo de residuos y el transporte de los mismos. Hemos podido visualizar compactadoras, volquetes, cisternas, camionetas, entre otros. Señor alcalde, este pedido es reiterativo, se lo he informado a su persona, lo he comunicado al pleno del concejo, se lo he dicho también al gerente municipal en su momento, entonces ¿quién está haciendo omisión a funciones aquí? Y después decimos que los ciudadanos paguen sus impuestos puntuales, no hay recaudación, ¿qué van a pagar si no les brindamos un servicio adecuado? ¿Y por qué no se sancionan a los funcionarios que hacen omisión a sus funciones? Los responsables del parque automotor me dicen, regidora, hacemos los pedidos, no nos traen los equipos para reparar. Los mecánicos se quejan que no tienen las condiciones adecuadas para trabajar, que no se les llegan las herramientas y los materiales que necesitan para la reparación y oh sorpresa, hay pagos por reparaciones de vehículos. Entonces, ¿a dónde realmente se está reparando? ¿Con los mecánicos que tenemos o fuera de las instalaciones del parque automotor? Señor alcalde, por su intermedio solicito y reitero que se me haga llegar toda esta documentación.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, trasladamos su pedido a la gerencia municipal para que se atienda.

EL SECRETARIO GENERAL.- Ultimo pedido formulado por su persona, Sr. Alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, al respecto, mi pedido era acerca de que el concejo municipal priorice un proyecto de inversión pública para su ejecución en la modalidad de obras por impuestos. Yo invito al gerente municipal con la finalidad de que pueda detallarnos sobre este pedido.

EL GERENTE MUNICIPAL.- Señor alcalde, señores regidores, tengan ustedes muy buenas tardes. Para informarles que el 10 de este mes, la Gerencia de Desarrollo Urbano y Acondicionamiento Territorial, en su condición de unidad formuladora de proyectos de inversión y por tanto como integrante del sistema administrativo de gestión y programación multianual de inversiones conocido como el Invierte pe, ha hecho el registro en la aplicación del Invierte de un proyecto de inversión denominado Mejoramiento y Ampliación del Servicio de Limpieza Pública en la ciudad de Ica, distrito de Ica, de la provincia de Ica, del departamento de Ica. El cual tiene registrado el Código Único de Inversión N° 2711954 este proyecto, como ya indiqué,

tiene fecha de viabilidad el día 10 de noviembre del año 2025 El monto de inversión total de este proyecto asciende a 28'441,871.33 Este proyecto ha sido elaborado y gestionado en el marco de los procedimientos y la normativa que regula la ejecución de proyectos en la modalidad de horas por impuesto. En este sentido, corresponde que la entidad pública, en este caso la municipalidad provincial, conforme está establecido en el artículo 19 del reglamento de la ley 29230, aprobar la lista de priorización que incluye inversiones que se encuentran en el sistema, en este caso en el Invierte, con declaratoria de viabilidad. Es así que también en este artículo 19 de la ley antes indicada ahí se indica que la lista de priorización en el caso de los gobiernos locales se aprueba mediante acuerdo de concejo municipal y esta es una facultad que es indelegable. en el mismo artículo 23 del reglamento de la ley 29230 ahí se establece que debe actualizarse esta lista de priorización periódicamente y como mínimo una vez al año para lo cual Proinversión brinda la asistencia técnica la lista de priorización es publicada por Proinversión en su portal dentro de los tres días de recibida la información. En este sentido, aquellas inversiones que ya están en ejecución o que han sido ejecutadas, Proinversión procede al retiro respectivo y de esta manera va ocurriendo la actualización respectiva. Para indicar también que estos proyectos una vez priorizados por el Concejo Municipal estos pasan por un proceso de selección de la empresa privada que es realizada por un comité especial que es designado por resolución de la alcaldía entonces una vez que el proyecto se encuentra priorizado corresponde, repito, que el Concejo Municipal ya proceda a la aprobación de esta priorización y luego ya, como es en el caso de los otros proyectos, el caso del Coliseo, la Municipalidad Provincial de Ica ya tendrá que preparar la solicitud y toda la información a la Contraloría General de la República para solicitar el informe previo respectivo. Para más abundamiento, este proyecto está registrado en el Invierte con el código único de inversiones, podemos acceder a toda la información que es pública y si me permite, señor alcalde, comprende entre las adquisiciones principales lo siguiente: Para el almacenamiento de áreas públicas están 280 papeleras y contenedores superficiales, la adquisición de 280 papeleras y contenedores superficiales, la adquisición de 162 coches de barrido manual y mecánicos mecanizados, la adquisición de 168 kits de seguridad. Para lo que es recolección y transporte, entre otros equipos, considera la adquisición de 5 camiones compactadores de 20 metros cúbicos, así como también la adquisición de 4 camiones de baranda de 6 metros cúbicos. Para el caso de valorización de residuos sólidos, está considerándose la adquisición de 5 cargadores frontales. Para el caso de la gestión eficiente técnica administrativa, económica y financiera, se está considerando la adquisición de 5 motocicletas, de 4 camionetas, así como la implementación y habilitación para obras civiles, de áreas administrativas, cocheras o depósitos, servicios higiénicos, entre otros, es decir, construcción de infraestructura. Repito señores regidores, integrantes del concejo municipal esta información es pública y también para informarles lo siguiente que en la fecha del día de hoy ha salido publicado el decreto supremo N° 252-2025-EF en la que se aprueba la actualización de los topes máximos de capacidad anual de inversión pública regional y local conocido como CIPRL en el anexo 2 de este decreto Supremo, ahí se registra para la Municipalidad Provincial de Ica, un tope máximo de capacidad anual por la suma total de 186'614,987.00 soles. Lo que realmente acredita pues que están garantizados los recursos para el financiamiento de este proyecto de inversión bajo la modalidad de obras por impuesto.

EL SEÑOR ALCALDE.- Consulta a los señores regidores. La Reg. Ana Huarcaya, tiene el uso de la palabra.

LA REGIDORA HUARCAYA.- Señor alcalde, escuché atentamente cuando se refirió a infraestructura. Quisiera hacerle la pregunta al gerente, cuando se refiere a infraestructura, ¿es en qué lugar? Porque se está hablando de maquinaria, ¿verdad? O de infraestructura, porque escuché infraestructura, señor gerente.

EL GERENTE MUNICIPAL.- Sí, es adquisición de vehículos, equipos para todos los componentes que componen, valga la redundancia, el sistema de recolección de residuos sólidos para el barrido, para el recojo, para el transporte y también para la disposición final, pero no solo eso sino también se va a tener el área, el recinto municipal, donde se van a llevar a los vehículos para que estén debidamente resguardados. entonces, sí el área en la cual se va a ejecutar este proyecto está en en la zona de Santa Rosa del Palma en un área que tenemos ahí son 45 mil metros cuadrados.

LA REGIDORA LOAYZA.- Una pregunta por su intermedio ¿Considera importante el tema de implementar y sobre todo mejorar la gestión de los residuos sólidos pero también quisiera preguntar alguna iniciativa respecto al tratamiento de los residuos sólidos porque en realidad el gran problema de fondo es la transformación de los residuos sólidos como estos residuos sólidos que generamos a nivel de Ica que son cerca de 800 toneladas deben ser transformados y convertidos en materia prima en el caso del compost para la agricultura, en el caso de implementos para la educación como otras ciudades lo hacen entiendo, ya esto se trató en alguna ocasión en sesión de concejo recuerdo que incluso se aprobó un convenio con el gobierno regional, pero quisiera saber si este proyecto va anexado de alguna manera con la planta de tratamiento de residuos sólidos, si esta planta de tratamiento de residuos sólidos está también con algún código único de inversión se encuentra a nivel de perfil, convenio, obra por impuesto porque si bien es cierto el manejo es importante, la implementación de maquinaria es importante pero hacia dónde van los residuos sólidos y cómo los transformamos para generar materia prima y cómo solucionamos además el problema. el modelo Oxapampa que está funcionando muy bien, sin ir muy lejos tiene esos componentes pero los complementa con su planta de tratamiento y entonces hay una red que circula y que transforma y que procura la gestión sostenible de los residuos sólidos por eso mi pregunta.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, al respecto debo de indicarle que efectivamente este concejo municipal ha acordado un convenio con el gobierno regional actualmente yo en las últimas reuniones que he tenido con el gobierno regional hemos retomado este tema porque así como a nosotros nos están asignando fondos al gobierno regional igual, yo les echo recordar que tenemos un convenio y está en camino conversar este tema específicamente de la planta de tratamiento eso lo estamos conversando con el gobierno regional. El proyecto que ahora nosotros estamos proponiendo para su priorización es un proyecto que comprende el equipamiento necesitamos más camiones recolectores, necesitamos más herramientas, necesitamos el equipamiento porque por ejemplo en el relleno sanitario la celda que se ha construido falta maquinaria entonces este proyecto comprende toda esa maquinaria y además el ambiente donde se va a almacenar, que es un ambiente que se va a construir en donde se van a guardar la maquinaria. Ese es el proyecto que en este momento se está presentando. Regidora Cisa García.

LA REGIDORA GARCÍA.- Muy buenas tardes señor alcalde, señores regidores presente y periodista. Señor alcalde, bueno, mi pedido para mí es ver este caso, ¿por qué no lo pasamos para una sesión extraordinaria? Para ver el caso y decir algo bien. Gracias.

LA REGIDORA RAMOS.- Señor alcalde, comparto la posición de la regidora Cisa García, ya que el documento que nos han entregado tiene fecha 13 de noviembre del 2025, o sea, el día de hoy. Entonces, también para hacer una evaluación, como hacía mención hace un momento, de cómo la dejadez de un funcionario hace de que los equipos que tenemos se encuentran inoperativos en el parque automotor. Y para manifestar que en un informe que me han hecho llegar las famosas 10 compactadoras nuevas que llegaron a los dos meses comenzaron a sufrir daños hoy tenemos rajadas las cajas compactadoras que nos garantiza que no compren otra vez un vehículo que no garantice en el tiempo la compra, yo creo que esto debe evaluarse porque se va comprometer por obras por impuestos y me parece que deberíamos evaluar el destino de esas compras y adquisiciones que se van a realizar, porque han mencionado cosas como entre tachos y otras cosas que yo creo que Ica necesita más cosas importantes y a ponerse a trabajar pues los funcionarios y a reparar las máquinas y las 10 compactadoras famosas que iban a solucionar la limpieza de Ica.

EL SEÑOR ALCALDE.- Quiero antes de continuar con el debate, primeramente enmarcar el debate en qué situación debe de encontrarse, o sea, ¿qué cosa es lo que se está pidiendo? simplemente que se priorice o sea, no hay otra cosa en debate ¿qué cosa quiere decir? que la ley obliga a que el concejo municipal priorice el proyecto para que pueda pasar a obras por impuestos, eso es el debate, la parte técnica el aspecto ya técnico son responsables la unidad formuladora, el proyectista, de los procesos de selección son responsables los funcionarios que en su momento conducen los procesos nosotros en este momento simplemente lo que tenemos que expresar es prioritario o no es prioritario para que pase al mecanismo de obras por impuestos ¿qué cosa más se va a valor? nada, acá simplemente se tiene la voluntad de poder

darle pase a este proyecto para que pueda seguir en el mecanismo de obras por impuestos es básicamente esa la pregunta porque otros temas no están en situación acá, acá simplemente es aprobar la priorización, esa priorización nos va a permitir que pasemos a la etapa ya del financiamiento y responsables son pues todos los entes técnicos que tienen la evaluación de ello. Pidió el uso de la palabra el Reg. Paul Astohuamán.

EL REGIDOR ASTOHUAMÁN.- Gracias señor alcalde. Es importante señor del concejo provincial de poder repotenciar no los equipos de maquinaria logística tanto para limpieza y para las áreas que en realidad necesita fortalecer, son fortalecimientos de capacidades y un poquito señor alcalde del concejo provincial para poder explicar un poco más el tema de por qué fortalecer el parque automotor, lo que realizamos el trabajo de fiscalización conocemos los parámetros en este sentido la comisión de patrimonio ha priorizado en que todas las maquinarias, señor alcalde, se haga una evaluación y un ingeniero mecánico para ver si en realidad conviene reparar un vehículo o no conviene si yo gasto en reparar un vehículo que me va a trabajar un año no es rentable, es mejor en vez de invertir en reparar, porque no invertimos señor del Concejo Provincial en algo nuevo que nos van a ayudar, y también viendo ese malestar señores del Concejo Provincial el otro año también voy a pedir que quisiera también trabajar en la gerencia del medio ambiente, porque tenemos que capacitar, tenemos que reglamentar, tenemos que fortalecer ordenanzas porque si los vehículos se mal ahora es porque nuestro personal no está siendo capacitado entonces nosotros tenemos que proponer como concejo provincial, como comisión para que eso se fortalezca señor alcalde, señores concejo la aprobación de esta hora por impuesto mi despacho está de acuerdo pero me gustaría conocer un poquito más y fortalecer un poco más yo creo que también sería importante la petición de nuestra colega Cisa García exactamente aprobarlo en una sesión extraordinaria porque es importante, es importante aprobar esta priorización del proyecto porque necesitamos herramientas de logística en el tema de maquinaria para poder realizar trabajos y también cumplir con la necesidad de nuestra población.

LA REGIDORA HUARCAYA.- Señores del Concejo Municipal entiendo y respeto sus peticiones pero en muchas sesiones de concejo hemos hablado, aquí en esta mesa se han lanzado propuestas, se han lanzado estas ideas de mejoramiento, no solamente en el área de la gerencia del medio ambiente sino también en transporte, se habla de que queremos que el coliseo se ejecute que también era una propuesta que se iba a ejecutar en esas fechas pues, a través, claro, por obras por impuestos. Entonces, ¿qué queremos, señores? Es oportuno, creo yo, yo sí, es oportuno, porque vemos tanta preocupación y escucho a mi colega, Ramos, bien apasionada, ¿verdad? El de cuestionar, pero hay que denunciarlo cuando cuestiona, porque no solamente puede ser cuestionar, cuestionar y no actuar. Denunciar yo, fulana de tal, denuncio por estos actos tal y tal, no lo hace. Y es más, ¿cuánto tiempo nos queda en esta gestión? Poco tiempo. Y este proceso de obras por impuesto no es tan fácil como los diferentes proyectos. Entonces, encaminemos. En todo caso, yo pediría al pleno del concejo, reconsideren, reconsideren sus peticiones planteadas, el de aprobar esta priorización, porque es aprobar la priorización y de poder sostener una reunión como corresponde. Evalúen, señores, porque el tiempo nos gana. Y muchas veces estamos simplemente porque no queremos, porque no estamos de acuerdo, porque queremos molestar, perjudicamos muchos proyectos. Vemos con lo que pasa con el campo ferial. Tanto se sueña porque no tenemos presupuesto, porque no tenemos todos los compromisos apuntados de repente con el gobernador regional o gobierno regional. No lo tenemos. ¿Cuánto quisiéramos que el campo serial cambie? Pero no porque se presume que hay malos manejos o porque se presume que alguien se va a meter dinero al bolsillo. Entonces, ¿cuándo lo vamos a hacer? Me sorprende que profesionales que tenemos aquí en esta mesa, muchos son magísteres, tienen doctorado, nos estamos teniendo más cargos importantes, pero sin embargo no tengan la delicadeza de saber un poquito en qué consiste un proyecto de obra por impuesto. Tenemos que dejar pues huellas, necesitamos mejorar. Se critica que las compactas son chatarras, nos dicen. Pero cuando llegó, ¿por qué inmediatamente nos fiscalizó? En todo caso, este es otro mecanismo, tiene su tiempo. Pienso yo y creo que el gerente está informando porque ha hecho una labor e inclusive nos ha invitado mesas técnicas para asistir. Yo pido que me consideren, bueno, de mi parte, señores, el pleno del Concejo Municipal, y si me toca votar por aprobar esta petición, lo haré, porque es necesario dejar para las futuras gestiones que vienen, porque si no, no vamos a encaminar nada. La gestión que va a entrar

va a decir, ¿qué nos ha dejado la gestión que salió? Nada. Por eso, señores, yo les pido aquí, que me consideren, pero mi voto va a ser por la aprobación de este acuerdo de concejo.

EL SEÑOR ALCALDE.- Mire, yo quiero antes de continuar con el debate efectivamente hay que tener en cuenta ciertos aspectos, el tiempo nos gana y esta vez el expediente del coliseo municipal lo hemos ingresado dos veces a la contraloría o sea, hoy día nosotros mismos estamos en la capacidad de aligerar, cuando pase a la esfera de la Contraloría estaremos a la espera de que si la Contraloría nos aprueba, nos observa y ahí es otro tiempo que vamos a perder entonces el ánimo nuestro es siempre todo lo que está del lado nuestro, cuanto más lo agilicemos es mejor porque cuando vayamos a otros ámbitos que no manejamos obviamente ahí dependemos en qué tiempo nos atiende entonces, el contexto hoy día, por ejemplo a ver ¿qué va a revisar usted en esta ficha? usted no puede cambiar nada acá porque este es un profesional el que lo firma ¿no? ¿qué más va a revisar? bueno, puede revisar muchas cosas pero al final, su voto va a ser o sí o no nada más entonces, yo quiero que se vea un poco el contexto de eso el hecho de que usted diga no, bueno, simplemente será, no se hace pues, no se hace y todo el trabajo que se ha hecho hasta ahora en vano y ojo, no es tan fácil tampoco conseguir, ¿no? financiamientos o sea, mucha gente cree de que conseguir financiamiento de obra por impuestos es fácil, no es fácil, entonces este proyecto incluso está bajo la gestión de una iniciativa privada es decir, ¿no? ha nacido incluso a raíz de una iniciativa privada, es decir, prácticamente estamos ya en el mecanismo de obras por impuestos pero lo que el concejo tiene que pronunciar es simplemente, ¿es prioritario o no es prioritario equipar la limpieza pública? si es prioritario, bueno, se le da pase y pasa recién a sus otras etapas después, lo que usted pueda decir, no, no cambia en nada el contenido ni del proyecto porque no es su facultad del concejo municipal, decir cámbiese esto, cámbiese el otro, es facultad del concejo municipal es facultad en todo caso de los entes técnicos, de la unidad formuladora, de las áreas usuarias, ese documento lo único que nos va a permitir es que pasemos a la etapa del informe previo ¿qué se va a hacer ahí? se va a hacer el documento equivalente y el expediente técnico, se va a pasar todavía esa etapa y luego de esa etapa recién se va a pasar a la etapa ya de ejecución pero mecanismo de obras por impuesto permite hacer documento equivalente y ejecución todo al mismo tiempo entonces, téngase en consideración ello en las consideraciones del debate.

EL REGIDOR HINOSTROZA.- Si bien es cierto, se ha escuchado atentamente como usted lo ha mencionado es prioridad hacia la población que se pueda comprar las maquinas por obras por impuesto como también no es, pero también lo necesitamos para limpiezas públicas no tenemos retos medianos o grandes también, para hacer la limpieza que se corresponde a la ciudad de Ica como también necesitamos este tipo de máquinas también como volquetes de cisternas, para poder regar las plantas pero también hay que ver el tipo de máquinas como sabemos que muchos regidores lo piensan de repente la cosa muy rápido o también muy tarde con lo que hay que hacerla con paciencia, con altura, como dicen para no tener problemas más adelante y así también la población pueda concientizar y la población también pueda sentirse más contenta y feliz, pero es importante tomar un poquito de decisión, más que todo para poder trabajar y salir Adelante.

EL SEÑOR ALCALDE.- Vuelvo a aclarar no es el regidor que va a decir a quién se le compra, cómo se le compra, qué máquina se va a comprar porque no es su facultad ¿no? yo aclaro eso.

LA REGIDORA AGREDA.- Sr. alcalde yo considero que este proyecto es de suma importancia y muy necesaria, pero no por eso vamos a querer como hay alguien que acaba de decir que debemos aprobar porque el tiempo nos gana y que hay que priorizar en la adquisición del equipamiento ¿qué hacemos con el equipamiento? Si ya el parque automotor está lleno de camiones, compactadoras y una serie de cosas, acá lo que debe priorizarse es a dónde hacer esa planta de tratamiento, no tenemos a dónde a dónde vamos a llevar y ese equipamiento usted mismo lo ha señalado y lo ha ratificado el señor gerente que no es poca plata son 28 millones nos vamos a llenar de tantos camiones, tantas compactadoras y luego a dónde vamos a ir a llevar tenemos a dónde llevarlo, cómo hacerlo, cómo tratar la basura y los residuos, etc., no la tenemos, no nos apuremos, recién hoy día conocemos este proyecto que es sumamente importante e interesante ¿Por qué no lo dejamos de repente hasta la próxima semana? Es cierto. Nosotros

los regidores no somos técnicos, pero no por eso, porque el tiempo nos gana, vamos a levantar la mano y vamos a votar. No nos desesperemos. Esperemos siquiera 8 días, señor alcalde, de repente en la próxima sesión de concejo podemos tomar mayor conocimiento sobre ese proyecto y de repente ahí lo probamos.

EL SEÑOR ALCALDE.- Quiero informar, cuando se dice a dónde vamos a llevar los residuos, les hago presente que acabamos de inaugurar la construcción de una celda nueva, una posa de lixiviados, una balanza. Ahí lo vamos a llevar, pues. O sea, ya construimos eso. En pequeño, pero ya se avanzó. Si se hace o no se hace, este proyecto nada tiene que ver con el relleno sanitario. Hacer un relleno sanitario, ¿usted sabe cuánto tiempo cuesta? Eso no lo vamos a construir nosotros, en primer lugar. O sea, si usted va a plantear hacer un relleno para ver si le da o no le da pase acá, usted está hablando que eso lo va a hacer la otra gestión, en primer lugar hablemos, porque nada más en sacar un impacto ambiental para este proyecto demorará un año por lo menos, las autorizaciones y todo ello o sea, un relleno para la envergadura que se tiene que hacer ya merece otro tratamiento, es un tiempo mucho mayor ¿no? entonces en este momento la planta de tratamiento de la Municipalidad Provincial de Ica está óptima, eso quiero que lo entiendan bien claro. ¿Y por qué está óptima? Porque acabamos de construir pues, se acaba de construir una celda nueva que no existía, se acaba de construir una posa del lixiviado que no funcionaba, se acaba de instalar una balanza que no había y eso está en este momento disponible. Obvio que eso tiene su vida útil relativamente corto, ahí es donde tenemos que trabajar a mediano plazo como le indicaba el proyecto que en este momento ya estamos incluso hay un convenio con el Gobierno Regional de poder hacer más celdas, ¿no? Pero ese es otro proyecto que se tiene que impulsar, ¿no? ¿Algún regidor más?

EL REGIDOR ESCATE.- Muchas gracias, señor alcalde. Nadie se va a oponer, señor alcalde a la adquisición de nuevas compactadoras o de otras maquinarias que ayuden a la limpieza de Ica. Muy al contrario, en Ica urge, Ica ha crecido. Tenemos una Tierra Prometida que ha crecido bastante y gente que necesita mucha limpieza. La recolección de los residuos es fundamental. No solamente en Tierra Prometida, sino también en el cercado de Ica. Yo creo, señor alcalde de que ninguno de mis compañeros regidores se va a poner a este proyecto de obras por impuestos pero lo que sí lo que sí señor alcalde estamos solicitando es de que vengan los técnicos y nos expliquen de forma inmediata porque esto sí urge, de forma inmediata, sobre el tema de cómo se va a adquirir si bien es cierto nosotros no somos la parte administrativa eso lo tenemos claro señor alcalde. Nosotros no vamos a decidir qué marca se va a comprar, pero sí nosotros somos la parte política, los cuales ponemos la cara a la población y son los periodistas los que nos hacen preguntas y tenemos que responderle por intermedio de ellos a la población de cómo se adquirió, de qué forma se hizo, por qué medio y todas las demás preguntas que nos puedan hacer. Es por eso, señor alcalde, de que yo soy de la idea y lo pongo acá en la mesa del Pleno Concejo Municipal que usted convoque una sesión extraordinaria a más tardar el día martes o miércoles de la siguiente semana, lo más corto posible, lo más pronto posible y que nos expliquen detalladamente sobre este proyecto señor alcalde, no estamos en contra al contrario, estamos a favor de esto pero lo que pedimos y lo que he escuchado acá el clamor de mis compañeros es que nos expliquen bien a detalle sobre este proyecto señor alcalde. Gracias.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, ¿Alguna otra participación? Bien, entonces, eh, pospondremos, ¿No? La aprobación de este proyecto en otra sesión de concejo. A continuación, teníamos el pedido realizado por el Gobierno Regional de Ica en el sentido de firmar un convenio para la operación y mantenimiento del cauce de las obras que se vienen realizando en el río Ica. Este proyecto que viene realizándose a través del Gobierno Regional que es el control ¿No? De eh la defensa ribereña en el río Ica el Gobierno Regional nos ha solicitado firmar un convenio para la operación y mantenimiento ¿No? Entonces pido al pleno del concejo municipal las facultades para poder firmar este convenio a fin de poder continuar pues con la ejecución del proyecto.

LA REGIDORA RAMOS.- Señor alcalde, por su intermedio, pido al secretario lea el acta de acuerdos entre la Municipalidad Provincial de Ica y el Gobierno Regional de Ica.

EL SEÑOR ALCALDE.- De lectura, señor secretario.

EL SECRETARIO GENERAL.- Acta de acuerdos entre la Municipalidad Provincial de Ica y el gobierno regional de Ica con fecha de noviembre del dos mil veinticinco se llevó a cabo una reunión técnica entre la Municipalidad Provincial de Ica con RUC 20142167744 con domicilio en la Av. Municipalidad 182, Distrito, Provincia y Departamento de Ica debidamente representado por su alcalde Ing. Carlos Humberto Reyes Roque con DNI 21471047 conforme a la credencial del Jurado Electoral Especial de Ica y el Gobierno Regional de Ica con RUC N° 20452393617 con domicilio legal en Av. Cutervo 920, Distrito, Provincia y Departamento de Ica debidamente representado por su Gobernador Regional, el Abg. Jorge Carlos Hurtado Herrera identificado con DNI 21422808, acreditado mediante credencial del Jurado Nacional de Elecciones en virtud del Acta General de Proclamación de Resultados conforme a lo siguiente. Base Legal, Constitución Política del Perú, Ley 27783, Ley 27444, Ley 27867, Ley 27972, Decreto Legislativo 1252, Decreto Supremo 242, Decreto Legislativo que crea el Sistema Nacional de Programación Multianual y Gestión de Inversiones, Decreto Supremo 264 del 2018 de Economía y Finanzas, Decreto Supremo 092-2017 de la PCM, Decreto Supremo 044-2018-PCM y Resolución Directoral N° 01-2019 de Economía y Finanzas. Segundo, antecedentes, mediante oficio de 000559-2025-PCM en el cual la jefa de la Oficina General de Planeamiento y Presupuesto de la Presidencia del Consejo de Ministros emite un pronunciamiento respecto a la solicitud de opinión sobre el proyecto de inversión control de desbordes e inundaciones en el río Ica y Quebrada Cansas, Chanchajalla con Código Único de Inversiones 2228736, el cual fue solicitado por el Gobierno Regional de Ica mediante oficio 473-2025 y el oficio N° 319-2025 del GORE-Ica. Al respecto, con fecha 4 de noviembre de 2025, se llevó a cabo una reunión técnica entre la Dirección General de Programación Multianual de Inversiones del Ministerio de Economía y Finanzas, la Oficina de Programación Multianual de Inversiones de la Presidencia del Consejo de Ministros y el Gobierno Regional de Ica respecto a la ejecución y mantenimiento del proyecto de inversión descrito en el primer párrafo del presente apartado con la finalidad de atender las observaciones presentadas por la OGPP de la PCM. Asimismo, con fecha 5 de noviembre del 2025, la Municipalidad Provincial de Ica y el Gobierno Regional sostuvieron una reunión técnica respecto a la sostenibilidad, operación y mantenimiento del proyecto de inversión descrito en el párrafo primero del presente apartado a fin de levantar las observaciones por parte de la Oficina General de Presupuesto y Planificación de la Presidencia del Consejo de Ministros. En ese sentido, el Gobierno Regional de Ica, por intermedio del proyecto especial Tambo-Ccaracocha-PETACC, realizará las gestiones administrativas correspondientes para la suscripción de un convenio de cooperación interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Ica y el Gobierno Regional de Ica en coordinación con la Municipalidad Provincial de Ica. Dicho convenio tendría por objeto que el Gobierno Regional de Ica continuaría con la delegación y autorización para realizar y financiar la ejecución física del proyecto descrito en el primer párrafo del presente apartado. Asimismo, mediante dicho convenio, la Municipalidad Provincial de Ica se compromete a darle sostenibilidad mediante la operación y mantenimiento por un plazo de 20 años. Tercero.- Acuerdos. La Municipalidad Provincial de Ica y el Gobierno Regional de Ica, mediante la presente acta, dentro de los próximos 10 días hábiles, se compromete a gestionar la suscripción del Convenio de Cooperación Interinstitucional entre la Municipalidad Provincial de Ica y el Gobierno Regional de Ica, el cual tendrá por objeto en el que la Municipalidad Provincial de Ica ratifica la delegación y autorización al Gobierno Regional de Ica para la ejecución física del proyecto de inversión, control de desbordes e inundaciones en el río Ica y la quebrada Cansas-Chanchajalla con código único de inversiones 2228738 y el Gobierno Regional de Ica se compromete a continuar con realizar y financiar la continuidad de la ejecución física del proyecto de inversiones descritos en la cláusula quinta. Asimismo, se deja constancia que mediante la presente acta y dentro de los compromisos asumidos por la Municipalidad Provincial de Ica en el convenio, ésta se compromete a asumir la operación, mantenimiento, gestión y administración del proyecto mencionado en el párrafo anterior, el cual garantiza la sostenibilidad del proyecto de acuerdo al siguiente detalle. Costo de operación y mantenimiento, año 1 operación 453,724, año 2, 453,724, año 3, año 4, año 5, año 6, año 7, año 8, año 9 y año 10 por la misma suma, 453,724. Mantenimiento, año 1, año 2, año 3, año 4, año 5, año 6, año 7, año 8, año 9 y año 10, por la suma de 1'329,587.00 Año 11 al año 20, igualmente se repite la cifra en gastos de operación, 543,724.00 y en el mantenimiento la misma cifra de 1'329,587.00. Cuarto.- Coordinadores, con la finalidad de obtener una eficaz ejecución de la presente acta, las partes efectuarán

una permanente coordinación, verificación y supervisión a través de los funcionarios encargados, designando como coordinadores a: por la Municipalidad Provincial de Ica, al Gerente Municipal de la Municipalidad Provincial de Ica, o a quien se designe como su representante. Y por el Gobierno Regional de Ica, Proyecto Especial Tambo Ccaracocha, PETACC, o quien se designe como su representante. En señal de conformidad con lo expresado en la presente acta lo suscriben las partes en dos ejemplares de idéntico tenor y valor, firmándose en la ciudad de Ica en el mes de noviembre del año 2025. Firma y sello del ingeniero Carlos Humberto Reyes Roque alcalde de la Municipalidad Provincial de Ica y del abogado Jorge Carlos Hurtado Herrera, Gobernador Regional por el Gobierno Regional de Ica. Es el contenido del acta que se ha solicitado dar lectura, señor alcalde. Intervenciones, consultas sometemos a votación los señores regidores que se sirvan aprobar, sírvanse levantar la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- Votan a favor los señores regidores: Leydy Loayza, Carlos Ponce Jorge Hinostroza, el regidor Paul Astohuamán, regidora Ana María Huarcaya, regidora Yessica Puchuri, José Luis Escate, regidora Celia Agreda de Raffo a favor, ocho votos Sr. alcalde.

EL SEÑOR ALCALDE.- Votos en contra.

EL SECRETARIO GENERAL.- Votan en contra los regidores Yngrid Ramos y el regidor José Antonio Rubio. Hay una abstención de la regidora Cisa García.

EL SEÑOR ALCALDE.- Bien, aprobado por mayoría los señores regidores que se sirvan dispensar la lectura del acta, sírvanse levantar la mano.

EL SECRETARIO GENERAL.- Aprobado por mayoría Sr. alcalde, porque han votado por mayoría.

EL SEÑOR ALCALDE.- Gracias. Bien, no habiendo más puntos que tratar siendo seis y cincuenta de la tarde, damos por culminada la presente sesión ordinaria agradeciendo a todos su gentil asistencia. Muchas gracias.